

Estilos educativos familiares como factor de riesgo en jóvenes con medida judicial

Noelia García Ferreiro

noeliagarciaferreiro@gmail.com

Clara Isabel Fernández Rodicio

Profª Drª Universidade de Vigo

cirodicio@uvigo.es

Introducción

El objeto de estudio de este trabajo es la comprobación empírica de la presencia de ciertos factores familiares, tanto de riesgo como de protección que están presentes en la familia de jóvenes en situación de conflicto social. Este estudio trata de conocer, la implicación de los distintos estilos educativos parentales, comprobando en qué medida el perfil resultante se ve avalado por las conclusiones a las que llegaron algunos de los estudios con mayor reconocimiento en este ámbito. Al mismo tiempo que con la mirada puesta en adecuación de las intervenciones socioeducativas que se llevan a cabo en el cumplimiento de las medidas educativas en medio abierto que cumple la juventud en conflicto social tras resolución judicial.

I. Fundamento teórico

La juventud en conflicto social como colectivo, hace referencia a las personas que, siendo menores de edad, cometieron hechos susceptibles de ser tipificados como delitos penales (ORTEGA, 1999). Las Naciones Unidas emplean esta denominación frente a otros términos que habitualmente se han utilizado al referirse a este colectivo con una carga más estigmatizante (COSTA, MATO, & MORALES, 1999).

Uno de los enfoques teóricos con mayor apoyo en los últimos años es el que parte de la explicación de la situación delictiva en la juventud a partir de factores de protección y riesgo entendiendo estos como aquellas circunstancias que aumentan las posibilidades de implicación frente a los que protegen o reducen la posibilidad de desarrollo de dichos comportamientos aun en situaciones poco favorables (ARCE & FARIÑA, 2007). Es conveniente reseñar que un mismo factor en según que circunstancias puede fluctuar entre el riesgo y la protección (RUTTER, GILLER, & HAGELL, 2000).

La mayoría de los estudios en esta área han establecido que la familia desempeña un papel de vital importancia (MIRÓN & OTERO-LÓPEZ, 2005). La forma en la que la familia se relaciona con sus hijos e hijas, dedicación, supervisión y prácticas de disciplina, contribuyen al génesis y mantenimiento del comportamiento delictivo. La disciplina errática, la hostilidad en el núcleo familiar, la falta de supervisión o modelos educativos antisociales se constatan ampliamente como

factores que incrementan significativamente el riesgo de desarrollar conductas antisociales o delictivas en la juventud o posteriormente en la edad adulta (MANEIRO, 2014).

Los estilos de crianza configuran variables como el afecto, el control, la madurez o la comunicación (OCHAITA, 1995). Existen distintas tipologías para clasificar las estrategias de crianza familiar, si bien una de las tradicionalmente conocidas fue la propuesta en función del grado de control, un modelo tripartito que divide en estilo, autoritario, permisivo y autorizativo propuesto por Baumrind en 1967. Los primeros modelos partieron de una conceptualización binomial abarcando el control y el apoyo (MUSITU, BUELGA, LILA, & CAVA, 2001). Este modelo bidimensional, cuenta con numerosas denominaciones entre las que se incluye la implicación/aceptación y coerción/imposición (MUSITU & GARCÍA, 2001). Altos niveles de implicación /aceptación tienen por respuesta a conductas acordes a las normas el cariño y el afecto y ante conductas inapropiadas el razonamiento y el diálogo, bajos niveles en estas variables dan como resultado la indiferencia y la distancia (MUSITU & CAVA, 2001). Siguiendo este modelo bidimensional de la socialización en el núcleo familiar la variable coerción/imposición se caracteriza por el empleo de la coacción física o verbal o consiste en la privación del goce de privilegios, objetos o acciones como medidas correctivas. A partir de este modelo se tipifican cuatro categorías, autorizativa con alta implicación y alta supervisión, indulgencia alta implicación y poca coerción, autoritarismo poca implicación y mucha coerción y negligencia baja implicación y baja supervisión (MUSITU & GARCÍA, 2001).

Las consecuencias sobre los efectos o consecuencias de los distintos estilos enfatizan las potencialidades del estilo autorizativo para el ajuste y la competencia psicosocial (LINARES, PELEGRINA, & LENDINEZ, 2002). Algunos estudios llevados a cabo en el Estado español refieren que este mayor ajuste social no solamente se relaciona con el tradicional estilo autorizativo también denominado en ocasiones como democrático, sino que también el estilo indulgente presenta similares resultados en esa misma variable (ALARCÓN, 2012). Fuera de España y pese a las diferencias interculturales que pudieran separarnos, la bibliografía recoge como rasgos de crianza con mayores probabilidades de fomentar el funcionamiento social de adaptación tales como la supervisión eficaz, el establecimiento de patrones y normas, las habilidades de resolución de conflictos, la receptividad y atención y el fomento de la conducta prosocial (RUTTER, GILLER, & HAGELL, 2000). Los estilos educativos familiares englobados dentro de lo que conocemos como modelo autorizativo capacitaran en gran medida a la juventud para la autonomía y la seguridad personal, la toma de decisiones, la tolerancia y el respeto, la gestión de los conflictos y el control de las emociones (PEREIRA & PINO, 2002).

La Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores, modificada por la Ley 8/2006 acota la responsabilidad penal entre los 14 y los 18 años y la consecuencia jurídica del acto delictivo son medidas educativas y sancionadoras diversas y categorizadas según el espacio de

cumplimiento en régimen abierto, semiabierto y cerrado que en todo caso serán dictadas en Juzgados de menores (VILLAMERIEL, 2008). La ejecución de estas medidas es una competencia asumida por las comunidades autónomas tal y como recoge el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, debiendo llevarlas a cabo de acuerdo con las normativas específicas de creación, dirección, organización y gestión de servicios para la ejecución de medidas. Así mismo también se indica en el artículo 41 de la Ley 3/2011 de apoyo a la familia y la convivencia de Galicia que tiene firmados distintos convenios de colaboración con entidades de iniciativa social para su ejecución. Concretamente la Asociación Trama ejecuta las medidas de la provincia de Ourense, la Asociación Arela las de la provincia de Pontevedra, la Fundación Camiña Social las de la provincia de A Coruña y la Asociación Dignidade las de la provincia de Lugo.

Las intervenciones educativas en medio abierto, parten de la medida educativa dictaminada por el Juzgado de Menores y los profesionales educativos que la ejecutan elaboran un programa individualizado de ejecución de medida (PIEM), diseñando e implementando una serie de actuaciones conducentes a la consecución de los objetivos propuestos, además de realizar los informes de seguimiento, incidencias e evoluciones, así como otro tipo de propuestas al juzgado cuando sea requerido hasta la elaboración del informe final (MENEDÍ & AGUELO, 2009).

La tendencia radica en intervenir desde la prevención primaria durante la infancia, dado que las primeras interacciones familiares conforman el estilo educativo posterior y aun no siendo esta la única variable presente puede tratarse como un factor protector del desarrollo de este tipo de conductas delictivas o desadaptativas. Entre las estrategias más señaladas están el abordaje temas relacionados con los modos de educar en la familia, la corresponsabilidad familiar y las relaciones familiares satisfactorias entre otros posibles contenidos (RAMOS & MARTÍNEZ-AGUT, 2013).

Las intervenciones familiares muestran un alto grado de efectividad en este sentido, combinadas o no con otro tipo de intervenciones (WELSH & FARRINGTON, 2006). La colaboración de la familia con el equipo educativo en la elaboración y desarrollo del PEIM se sitúa como un aspecto determinante para la consecución de los objetivos (BENEDÍ, 2014). La efectividad de las intervenciones se incrementa significativamente al simultanear las intervenciones dirigidas a los y las jóvenes con las dirigidas a sus familias (VÁZQUEZ, FARIÑA, ARCE, & NOVO, 2011). Los programas destinados a las familias deberán de abordar aspectos relacionados con la aparición de los comportamientos delictivos de los y las jóvenes pero en todo caso deberán abordar la posible falta de implicación, interacción e interrelación, la disciplina inconsistente o las prácticas disciplinarias erráticas a través de programas de parentalidad positiva para una socialización satisfactoria (ABRUNHOSA, 2003). Estos programas de parentalidad positiva están recogidos incluso en la Recomendación del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad (Consejo de la Unión Europea, 13/12/2006). Los principios de la parentalidad positiva son: garantizar un

ambiente seguro, de disponibilidad y atención, con disciplina asertiva, expectativas realistas y de autocuidado para la atención adecuada a las demás personas (PASCUAL, POZO, ORTE, OLIVER, & VIVES, 2013).

3. Resultados y discusión

Este estudio se sitúa en el paradigma de investigación cuantitativo y presenta un diseño descriptivo al pretender analizar los estilos educativos familiares presentes en los y las jóvenes que cumple medida educativa judicial en medio abierto de Galicia durante el primer semestre de 2014 en Galicia. Partiendo de la hipótesis que los estilos educativos familiares más predominantes en la juventud en conflicto social, son los estilos autoritarios y negligentes, además de mostrar inconsistencia en el estilo utilizado en las familias.

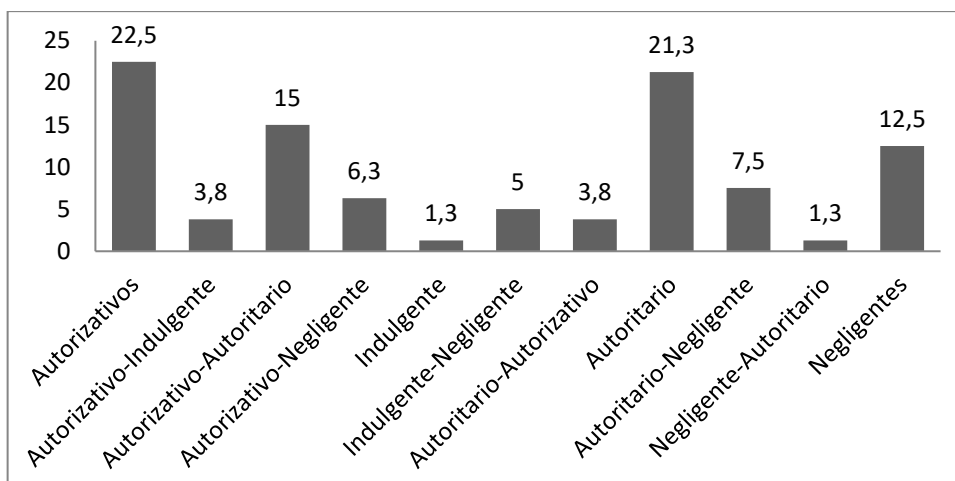
La muestra se compuso por N=88 chicos y 38 chicas que cumplieron medida educativa judicial en medio abierto de Galicia durante el primer semestre de 2014 en Galicia. El rango de edad osciló entre los 14 y los 21 años ($M=17,31$; $DT=1,41$).

Para el análisis de las variables objeto de estudio se eligió la Escala de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA 29) (MUSITU & GARCÍA, 2004). Esta escala permite valorar en personas adolescentes, la actuación de las referencias familiares en 29 situaciones significativas, obteniendo una media global para cada figura en las dimensiones de aceptación/implicación y coerción imposición. A la primera le corresponde la subescala de afecto, diálogo e indiferencia y a la segunda coerción física, privación y coerción verbal. A partir de las puntuaciones en estas dos dimensiones se especifica el estilo de socialización de cada persona progenitora claisificando en estilo autorizativo, indulgente, autoritario o negligente. La consistencia global de esta escla es de 0.968 segundo alfa de Cronbach.

Para la realización de este estudio se solicitó un permiso de investigación a la Xunta de Galicia y una vez aprobado se procedio a la organización del proceso de recogida de datos. Estos fueron tabulados y analizados estadísiticamente a través del programa Stadistical Package for the Social Sciences (en adelante SPSS) versión 15.0 para Windows, procediendo a las pruebas estadísiticas descriptivas necesarias para la consecución de los objetivos y revisión de las hipótesis planteadas.

Tras el análisis de los resultados se observa que el estilo educativo es consistente en poco más de la mitad de los casos. Se observa que el modelo conjunto predominante en la muestra, aunque con poca presencia es el autorizativo seguidamente del estilo autoritario. En las situaciones donde el estilo educativo familiar no es consistente el modelo educativo con mayor presencia es el autorizativo-autoritario.

I. Distribución de los estilos educativos



El estilo educativo de la figura materna y paterna de forma individual muestra diferencias como se recoge con más detalle en las figuras 2 y 3. En el caso de las madres el estilo con mayor presencia es el autorizativo y con menor presencia es el indulgente. En el caso de la figura paterna el estilo con mayor presencia es el autoritario y el estilo con menor presencia es el indulgente como también sucedía en la situación anterior.

Figura 21 Estilo educativo figura materna

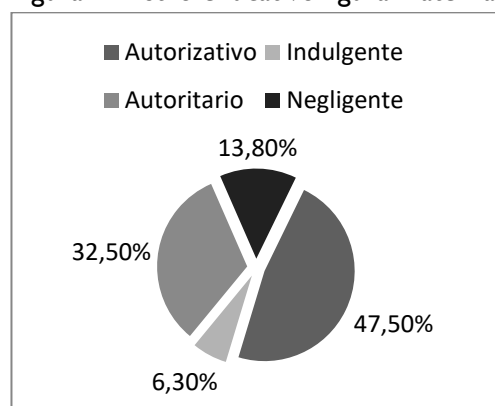


Figura 32 Estilo educativo figura paterna

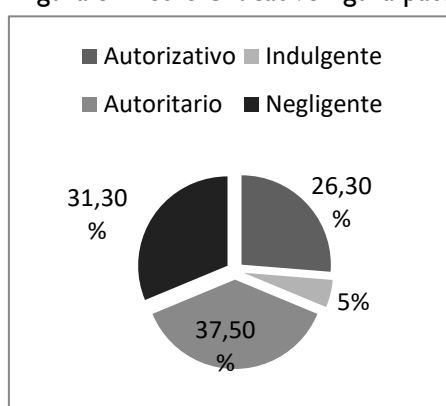


Figura 3 Medias marginales estimadas según estilo educativo y sexo del o la joven

Tal y como muestran las figuras 2 y 3 de las medidas marginales estimadas según el sexo de la joven o el joven se recoge que las progenitoras negligentes e indulgentes fueron percibidas como tal en todos los casos por sus hijas.

En los resultados obtenidos se observan diferencias en relación a investigaciones anteriores en referencia a la presencia de prácticas parentales inconsistentes (LÓPEZ-LATORRE & GARRIDO, 2005; LÓPEZ-LÓPEZ & LÓPEZ-SOLER, 2008; MIRÓN & OTERO-LÓPEZ, 2005). Los datos extraídos muestran la presencia mayoritaria de estilos educativos autorizativos especialmente en la figura materna, considerándose un estilo relacionado con efectos positivos tanto en el desarrollo personal como social, tratándose de un factor de protección para el desarrollo de comportamientos delictivos (MUSITU & GARCÍA, 2001). Sin embargo

la figura paterna como recogen otras investigaciones presenta fundamentalmente un estilo educativo autoritario (MANEIRO, 2014).

La hipótesis planteada que indicaba que los estilos educativos familiares con mayor presencia en la juventud que cumple medida en medio abierto en Galicia en el periodo seleccionado serían los negligentes y autoritarios no fue constatada, así como tampoco lo fue la presencia mayoritaria de prácticas de crianza familiar inconsistentes.

Conclusiones

Finalizado este estudio se confirma la necesidad de abordar diferentes líneas de investigación en esta área, para ocuparse tanto de aspectos preventivos como de técnicas y metodologías adecuadas para la intervención con la juventud en conflicto social y su entorno.

Siguiendo las líneas de trabajo de este estudio sería de interés abarcar una muestra más significativa de la población objeto de estudio, abordando comparativas entre los y las jóvenes según otras variables, como reincidencia, naturaleza del delito... Uno de los aspectos que parece necesario abordar siguiendo esta investigación es el análisis de la percepción que las propias familias tienen sobre sus prácticas de crianza, ya que el estudio parte de la percepción de los y las jóvenes exclusivamente. Así mismo sería conveniente aprovechar las posibilidades de otros paradigmas de investigación para complementar la misma desde otro abordaje.

Referencias

Abrunhosa, R. (2003). El papel de la familia en la explicación del comportamiento antisocial en la infancia y en la adolescencia. En F. Fariña, y R. Arce (Eds.), *Avances en torno al comportamiento antisocial* (pp. 109-126). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Alarcón, A. (2012). *Estilos parentales de socialización y ajuste psicosocial de los adolescentes: un análisis de las influencias contextuales en el proceso de socialización*. Tesis de doctorado recuperada en Teseo.Valencia: Universitat de València.

Arce, R. e Fariña, F. (2007). Teorías de riesgo de la delincuencia. Una propuesta integradora. En F. Rodríguez, y C. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 37-46). Oviedo: Servicio de publicaciones del Principado de Asturias.

Benedí, M. (2014). La intervención con los menores de edad en conflicto con la ley en la comunidad autónoma de Aragón. *Infancia, juventud y ley* (5), 20-26.

B.O.E. (05/12/2006). Ley Orgánica 8/2006 de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000 reguladora da responsabilidad penal del menor.

B.O.E. (13/01/2000). Ley Orgánica 5/2000, de 12 de xaneiro, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Consejo de la Unión Europea. (13/12/2006). Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad.

Costa, M., Mato, J. e Morales, J. (1999). El comportamiento antisocial grave en jóvenes y adolescentes. En J. Ortega (Coord.), *Educación social especializada* (pp. 106-114). Barcelona: Ariel Educación.

D.O.G. (30/06/2011). Lei 3/2011 de apoio a familia e a convivencia de Galicia.

López-Latorre, M. e Garrido, V. (2005). La psicología de la delincuencia juvenil: explicación y predicción. En V. Garrido, *Manual de intervención educativa en readaptación social* (pp. 47-73). Valencia: Tirant Lo Blanch.

López-López, J. e López-Soler, C. (2008). *Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones.

Linares, M., Pelegrina, S. e Lendinez, J. (2002). Los estilos educativos de los padres y la competencia psicosocial de los adolescentes. *Anuario de psicología*(33), 79-95.

Maneiro, L. (2014). La violencia familiar y sus consecuencias en los menores expuestos. *Infancia, juventud y ley* (5), 47-53.

Menedí, M. e Aguelo, F. (2009). *La intervención en los menores de edad en conflicto con la ley penal*. Zaragoza: Departamento de servicios sociales y familia del Gobierno de Aragón.

Mirón, L. e Otero-López, J. (2005). *Jovenes delincuentes*. Barcelona: Ariel.

Musitu, G. e Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.

Musitu, G. e García, F. (2001). *ESPA 29: Escala de estilos de socialización familiar en la adolescencia*. Madrid: TEA.

Musitu, G. e García, J. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16(2), 288-293.

Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. e Cava, M. (2001). *Familia y adolescencia*. Madrid: Síntesis.

Ochaita, E. (1995). Desarrollo de las relaciones padres/hijos. *Infancia y sociedad* (30), 206-227.

Ortega, J. (1999). Educación social especializada, concepto y profesión. En J. Ortega (Coord.), *Educación social especializada* (pp. 15-38). Barcelona: Ariel Educación.

Pascual, B., Pozo, R., Orte, C., Oliver, J. e Vives, M. (2013). Los condicionantes socioeconómicos de los programas de parentalidad positiva: análisis de las políticas familiares. En S. Torio, O. García-Pérez, J. Peña, y M. Fernández, *Crisis social y el Estado del Bienestar: Las respuestas de la pedagogía social* (pp. 168-174). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Pereira, M. e Pino, M. (2002). Un programa sobre intervención pedagógica en el ámbito comunitario. Aspectos generales (I). *Revista de ciencias de la educación* (189), 21-37.

Ramos, C. e Martínez-Agut, M. (2013). Educar en valores desde la familia. En S. Torio, O. García-Pérez, J. Peña, y M. Fernández (Coords.), *Crisis social y el Estado del Bienestar. Las respuestas de la pedagogía social* (pp. 543-555). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Rutter, M., Giller, H. e Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge.

Vázquez, M., Fariña, F., Arce, R., e Novo, M. (2011). *Comportamiento antisocial y delictivo en menores en conflicto social*. Vigo: Servizo de Publicacións Universidade de Vigo.

Villameriel, L. (2008). Razones del proyecto de lei de reforma de la lei orgánica reguladora de la esponsabilidad penal de los menores. En A. Jorge, y B. Feijoo (Eds.), *Nuevo Derecho penal juvenil: una perspectiva interdisciplinar ¿Qué hacer con los menores delincuentes?* (pp. 15-22). Barcelona: Atelier.

Welsh, B. e Farrington, D. (2006). Effectiveness of family-based programs to prevent delinquency and later offending. *Psicothema*, 3(18), 596-602.

Instituciones político-jurídicas y desarrollo sostenible



**Antón Lois Fernández Álvarez
Gilvan Luiz Hansen
Eder Fernandes Monica
(Organizadores)**

**Guillermo Suárez Blázquez
Edson Alvisi Neves
(Directores)**

Instituciones político-jurídicas y desarrollo sostenible

Antón Lois Fernández Álvarez

Gilvan Luiz Hansen

Eder Fernandes Monica

(Organizadores)

Primera edición: junio 2018

© Derechos de edición reservados. Editorial Dykinson.

ISBN: 978-84-1324-143-2

© Antón Lois Fernández Álvarez, Gilvan Luiz Hansen y Eder Fernandes Monica.

Edición: Dykinson.

Fotografía de cubierta: www.freepik.es

Producido por: Congreso Euroamericano de Derecho e Política

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna y por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación, en Internet o de fotocopia, sin permiso previo del editor o del autor. Todos los derechos reservados.

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Directores de la Publicación

Guillermo Suárez Blázquez

Catedrático de Dereito Romano e Sistemas Xurídicos Comparados
Universidade de Vigo

Edson Alvisi Neves

Catedrático da Facultade de Dereito
Universidade Federal Fluminense

Comité científico

Ana Garriga Domínguez

Facultade de Dereito da Universidade de Vigo.

Ana Paula Almeida Brandão

Escola de Economía e Gestión da Universidade do Minho.

Alvaro Xosé López Mira

Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación da Universidade de Vigo.

André Hacl Castro

Facultade de Dereito da Universidade Federal Fluminense.

Antón Lois Fernández Álvarez

Facultade de Ciencias da Educación da Universidade de Vigo.

Antonio Carlos Pereira Menaut

Facultade de Dereito da Universidade de Santiago de Compostela.

Antonio Presedo Garazo

Facultade de Historia da Universidade de Vigo.

Argimiro Rojo Salgado

Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais da Universidade de Vigo.

Celso Cancela Outeda

Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación da Universidade de Vigo.

Clara Isabel Fernández Rodicio

Facultade de Ciencias da Educación da Universidade de Vigo.

Constantino Cordal Rodríguez

Facultade de Ciencias da Educación da Universidade de Vigo.

David Casado Neira

Facultade de Ciencias da Educación da Universidade de Vigo.

Eder Fernández Mónica

Facultade de Dereito da Universidade Federal Fluminense.

Edson Alvisi Neves

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Eduardo Manuel Val

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Enrique Xosé Varela Álvarez

Faculdade de Ciências Sociais e da Comunicación da Universidade de Vigo.

Fernanda Franklin Seixas Arakaki

Faculdade de Ciências Gerenciais de Manhuaçu.

Fernanda Pontes Pimentel

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Gilvan Luiz Hansen

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Guillermo Suárez Blázquez

Faculdade de Dereito da Universidade de Vigo.

Isabel Estrada Carvalhais

Escola de Economia e Gestão da Universidade do Minho.

José António Passos Palmeira

Dpto. de Ciência Política e Relações Internacionais da Universidade do Minho.

Luís Rodríguez Ennes

Faculdade de Dereito da Universidade de Vigo (emérito).

María López Díaz

Faculdade de Historia da Universidade de Vigo.

Mónica López Viso

Faculdade de Ciências da Educación da Universidade de Vigo.

Rosa María Ricoy Casas

Faculdade de Ciências Sociais e da Comunicación da Universidade de Vigo.

Sergio Gustavo de Mattos Pauseiro

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Sérvio Túlio Santos Vieira

Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense.

Wladimir Brito

Escola de Direito da Universidade do Minho.

Xosé Mahou Lago

Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación da Universidade de Vigo.

Xulio Ríos Paredes

Presidente do IGADI.

Índice

Prólogo

10-11

Parte I. Política e instituciones

19-104

Política y ciencia política: los retos de gobernabilidad de las sociedades actuales

Argimiro Rojo Salgado

20-35

Política, ciencia política y escuela de gobierno

Paloma Román Marugán

36-42

Sobre contextos, transplantes de modelos e ficções ou mitos institucionais nas relações entre a União Européia e o Mercosul

Eduardo Manuel Val

43-48

O imperativo categórico do centralismo no modelo territorial español

Álvaro Xosé López Mira

49-62

As instituições político-jurídicas ante as exigências do desenvolvimento sustentável

Gilvan Luiz Hansen

63-69

Una mirada europea a la integración latinoamericana en la actualidad

Celso Cancela Outeda

70-85

Los derechos civiles: tendencias en la investigación mundial

Antón Lois Fernández Álvarez; Esther M. Salmerón-Manzano

86-104

Parte 2. Economía, trabajo y desarrollo sostenible

105-262

La cooperación como herramienta para un nuevo modelo de crecimiento económico inteligente en la eurrregión Galicia-Norte de Portugal: hacia una década perdida

Bruno González Cacheda

106-122

Economía circular como una nova forma de conciliação entre a livre iniciativa e o estado de bem estar social no Brasil e em Portugal

Eduardo Manuel Val, Wilson Tadeu de Carvalho Eccard y Wilson Danilo de Carvalho Eccard
123-137

Conflicto Pandillas–Estado. Consecuencias en el desarrollo local de El Salvador

Kevin Alberto Martínez Reyes; José Javier Navarro Pérez; Francesc Xavier Uceda i Maza
138-152

Reconceptualizar para avanzar. Trabajo social y educación social como disciplinas transformadoras en el campo de la economía social y solidaria

Alexandre Alonso Carnicero; Sara Martínez-Carrera
153-164

El contexto globalizador capitalista: apostando por un trabajo social marxista

Ana Belén Méndez Fernández; José Ignacio Salazar Bernard; Evelia Murcia Álvarez
165-179

Dentro de la administración y al lado (¿o enfrente?) de las personas usuarias. Trabajo social: una lectura desde la teoría de la implementación

Xoán Lombardero Posada; José Javier Navarro Pérez
180-190

Trabajando la sostenibilidad en la formación inicial del profesorado. Un programa multidisciplinar con RAEE

M^a Isabel Doval-Ruiz; M^a Esther Martínez-Figueira; Manuela Raposo-Rivas
191-202

La economía del bien común: puntos clave y aportaciones al trabajo social

Evelia Murcia Álvarez; Francisco Xabier Aguiar Fernández; Ana Belén Méndez Fernández
203-214

Trabajo social crítico y comprometido desde la responsabilidad social universitaria con metodología aprendizaje-servicio desde el territorio próximo

Mercedes Botija; José Javier Navarro-Pérez; Ángela Carbonell Marqués
215-228

La consolidación del derecho al agua. Estudio del caso brasileño

Germana Aguiar Ribeiro do Nascimento; María Vallés González
229-240

Ética Empresarial e Compliance à luz do Estado Democrático de Direito

Clodomiro José Bannwart Júnior.
241-254

Emprego e economia sustentável. Uma revisão desde as teorias económicas

Antón Lois Fernandez Alvarez; Andréia Almeida Mendes; Fernanda Franklin Seixas Arakaki; Leônidas Meireles Mansur Muniz de Oliveira
255-262

Parte 3. Política, estado y democracia

263-446

El delito de financiación ilegal de los partidos políticos en el Código Penal Español

Natalia Pérez Rivas
264-277

El pueblo y la ley: la reelección como conflicto en Ecuador, Paraguay y Bolivia (2016-2018)

Mariana S. Leone; Eduardo Tamayo Belda; Gonzalo Vitón
278-299

TICS y democracia: situación actual y retos futuros

Nuria Rodríguez-López; M. Eva Diz-Comesaña
300-312

Democracia procedimental deliberativa no estado regulador brasileiro

Pedro Henrique de Paula Morais; Marcella da Costa Moreira de Paiva
313-325

Democracia, estado de direito e Administração Pública: o desafio brasileiro

Gilvan Luiz Hansen; Sérvio Túlio Santos Vieira
326-343

Controle de convencionalidade na garantia de direitos fundamentais no Brasil – análise da jurisprudência da Corte Interamericana de Direitos Humanos

Alice do Rêgo Monteiro Frazão; Carolina de Carvalho Byrro; Sérgio Gustavo de Mattos Pauseiro
344-359

Captura no setor de saúde suplementar brasileiro: uma perspectiva polissêmica e empírica

Edson Alvisi Neves; Pedro Fortes; Eduardo Chow Martino Tostes
360-372

A proteção brasileira dos menores refugiados: um legado humanitário no Estado Democrático de Direito

Ana Paula da Silva Sotero; Thaíse Ribeiro Santos Lima; Luciano de Oliveira Souza Tourinho
373-388

A evolución do estado autonómico. Da descentralización asimétrica á recentralización uniformista

Constantino Cordal Rodríguez
389-404

Diálogo de Cortes constitucionais como elemento norteador da adoção de tutelas voltadas ao desenvolvimento sustentável e eficiência das instituições jurídicas e políticas

Luis Renato Ribeiro Pereira de Almeida; Gleison Heringer Vieira Domingues; Isabela Alves Daudt
405-418

O conflito entre a liberdade religiosa, o poder estatal e o fenômeno das migrações de refugiados no Brasil

Sabrina de Cássia Arantes Moreira Leite; Sérgio Gustavo de Mattos Pauseiro
419-437

O direito ao esquecimento na modernidade: matizes e controvérsias

Gilvan Luiz Hansen; Maria Alice Marques da Fonseca; João Victor Santilli
438-446

Parte 4. Cooperación internacional y resolución de conflictos

447-582

Justicia restaurativa: métodos alternativos de abordaje y resolución de conflictos

Isabel Alonso Rodríguez; Martha Frías Armenta
448-460

Justiça restaurativa como mecanismo de solução de conflitos na área criminal-ambiental: a efetividade do direito transnacional do meio ambiente

Ana Paula da Silva Sotero; Thaíse Ribeiro Santos Lima; Luciano de Oliveira Souza Tourinho
461-476

Efecto de la mediación familiar: produce bienestar y previene los conflictos

María Milagros Armas Arráez
477-489

¿Hacia dónde va la cooperación Sur-Sur brasileña? Apogeo y crisis de un modelo alternativo para el desarrollo

Diego Sebastián Crescentino
490-503

Análise sobre a dificuldade de amar o próximo mediante a perspectiva de Zygmunt Bauman sobre conflitos

Charles da Silva Nocceli; Anna Carolina Cunha Pinto; Marcella da Costa Moreira de Paiva
504-518

Direito comparado em matéria urbanística: busca de pragmatismo metodológico na interseção científica

Mariana Devezas Rodrigues Murias de Menezes; Mario Augusto M. de Menezes Jr
519-534

A arbitragem de investimento e as peculiaridades do ICSID: uma visão em torno da proteção dos direitos fundamentais

Beatriz Bazaglia Sanches; Maria Eduarda Garcia Gagliardi; Marcella da Costa Moreira de Paiva
535-551

Impacto social de la mediación comunitaria

M^a Milagros Armas Arráez; Isabel Alonso Rodríguez
552-562

Justiça restaurativa ambiental e participação cidadã: a construção do diálogo internacional para a proteção do meio ambiente

Ana Paula da Silva Sotero; Larissa Magalhães Aguiar; Luciano de Oliveira Souza Tourinho
563-578

Educando en la prevención de conflictos y violencia escolar

Isabel Alonso Rodríguez; Martha Frías Armenta; Jennifer Espinoza; María Milagros Armas Arráez
579-582

Parte 5. Género y sexualidad

583-706

La complementariedad heterosexual en “Los n° 1 de 40 principales 2016”

Lorena Costas Caride; María Victoria Carrera-Fernández
584-599

Análisis del fenómeno del sexting desde la perspectiva de género

Patricia Alonso-Ruido; Yolanda Rodríguez-Castro; Rosana Martínez-Román
600-610

“Los chicos tienen que besar a las chicas y casarse”: discursos de niños y niñas de educación infantil sobre la homosexualidad

Nuria Álvarez-Rodríguez; María Victoria Carrera-Fernández; Xosé Manuel Cid Fernández

611-623

Piropos sobre la apariencia física y el cuerpo sexuado: ¿se disfruta o se rechazan?

Raquel Lois Gómez; María Lameiras Fernández; Yolanda Rodríguez Castro

624-637

A diversidade sexual nas aulas: homofobia e transfobia

Cristina Piñeiro Rial; Clara Isabel Fernández Rodicio

638-654

Agresiones sexuales hacia las mujeres: vieja trampa del patriarcado

Rosana Martínez Román; Yolanda Rodríguez Castro; Patricia Alonso Ruido

655-667

A modernidade ilustrada e o patriarcado dos dereitos. Avances e perspectiva crítica sobre a igualdade

Xosé Manuel Pacho Blanco

668-680

As casas de abrigo feministas em Portugal: a perspectiva da equipe técnica

Yolanda Rodríguez-Castro; María Jose Magalhães; Patricia Alonso-Ruido

681-695

Otras violencias de género en la adolescencia: aportaciones de la pedagogía QUEER

María Victoria Carrera-Fernández; Xosé Manuel Cid-Fernández; Antonio González-Fernández

696-706

Parte 6. Educación, familia y infancia

707-850

El matrimonio y la familia en las Etymologiae de Isidoro de Sevilla

Alejo Manuel Diz Franco

708-723

La adopción como beneficio social

Leopoldo Cadaya Vidal

724-736

El sistema de protección de menores: una aproximación al estudio desde el servicio de familia y menores de Ourense

M^a Isabel da Costa Fernández

737-756

La importancia de la competencia social en jóvenes que cumplen medida judicial educativa en medio abierto

Noelia García Ferreiro; Clara Isabel Fernández Rodicio

757-763

La psicología del testimonio en menores

María Milagros Armas Arraéz

764-773

La situación de las madres en prisión con hijos menores de edad

Clara Isabel Fernández Rodicio; Leopoldo Cadaya-Vidal; Marcella Da Costa Moreira Paiva

774-780

Qué entienden las Universidades públicas españolas por enseñanza no presencial: aproximación al estudio los Másteres online

Mónica López-Viso; Xosé-M^a Mahou-Lago; Enrique-José Varela-Álvarez; Sonia Álvarez López

781-792

Estilos educativos familiares como factor de riesgo en jóvenes con medida judicial

Noelia García Ferreiro; Clara Isabel Fernández Rodicio

793-800

Aprendizaje y desarrollo sostenible en espacios físicos de centros educativos desde la óptica de alumnado de primaria

Santiago Eduardo Pato Rodríguez

801-814

Educación para el desarrollo sostenible: una dinámica de transformación

Sara Martínez-Carrera; Alexandre Alonso Carnicero; Isabel Martínez Carrera

815-827

Judicialização da educação brasileira

Isabela Alves Daudt; Luis Renato Ribeiro Pereira de Almeida; Gleison Heringer Vieira Domingues

828-839

La educación como cimiento del desarrollo sostenible

Leopoldo Cadaya Vidal

840-850